

Santiago, 18 de junio de 2026

**HECHO ESENCIAL**  
**SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores N°372**

Señora  
Catherine Tornel León  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
PRESENTE

**Ref.: Informa Hecho Esencial**

Señora Presidente,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), y estando debidamente facultada al efecto, informo a usted, en carácter de hecho esencial de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. (la “Sociedad”), lo siguiente:

Mediante junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con esta misma fecha, los accionistas aprobaron modificar la razón social de la Sociedad, reemplazándola por Pampa Investments S.A., pudiendo usar para fines de publicidad, marketing y propaganda las denominaciones de fantasía “Pampa Investments” o “Pampa”. Como consecuencia de las modificaciones acordadas, se modificaron los estatutos sociales adecuando sus disposiciones a la nueva razón social.

Sin otro particular, saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink that reads "Catalina Silva Vial".

**Catalina Silva Vial**  
Gerente General  
Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Banco Santander – Chile, Representante de los Tenedores de Bonos